

QUINTA SESIÓN ORDINARIA/COSOC 2026

- FECHA DE SESIÓN: martes 28 de julio de 2026.
- HORA/INICIO Y TÉRMINO DE SESIÓN: 11:00-12:00 hrs.
- CARÁCTER DE LA SESIÓN: presencial.

- ÍNDICE:

- 1- ASISTENTES.
- 2- MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN Y ACUERDOS RESPECTIVOS.

1. ASISTENTES

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente del Cosoc.	Sr. Luis Alcaíno Véliz.
2	Vicepresidente del Cosoc.	Sr. Fernando Sánchez Alarcón.
3	Consejero.	Sra. Carmen Gómez Pfeng.
4	Consejero.	Sr. Juan Carlos Tiznado Gay
5	Consejero.	Sr. Eleodoro Gajardo Rojas
6	Consejero.	Sr. Mario Aros Uribe
7	Consejero.	Sr. Rodrigo Campos Travisany
8	Director DIPRECA	Sr. Carlos Capurro Duprè.
9	Administrador general (S)	Sr. Juan Pablo Márquez Jeldrez
10	Jefe (S) del Depto. de Adm. Fondos de Salud	Sr. Claudio Fernández Sánchez.
11	Jefa (S) del Servicio Médico y Odontológico de DIPRECA	Maribel Rodríguez Oviedo.
12	Encargada de Administración y Operaciones de los Servicios Médico y Odontológico de DIPRECA	Jimena Pardo Miranda.
13	Coordinador del Servicio Odontológico de DIPRECA	Sr. Cristian Salgado González.
14	Jefa de la Of. de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana	Sra. Sissi Acevedo Moya
15	Coordinador de Participación	Sr. Javier de Requeséns Díaz.

N°	Actividad	Iniciativa de:	Responsable
1	<u>INTRODUCCIÓN A LA SESIÓN:</u> • La quinta sesión ordinaria de 2026 se realizó de manera presencial. • El acta anterior (N°4 de 2026) fue aprobada por el pleno. • <u>El COSOC indica lo siguiente:</u> En Santiago -a las 11:00 hrs. del martes 28 de julio de 2026- se da inicio y se procede a efectuar la quinta reunión ordinaria programada por el Consejo de la Sociedad Civil de DIPRECA de carácter presencial, la cual fue acordada y aceptada previamente por todos los miembros del pleno, participando los siguientes consejeros y consejera: • Presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaíno Véliz. • Vicepresidente del Cosoc, Sr. Fernando Sánchez Alarcón. • Consejera, Sra. Carmen Gómez Pfeng. • Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay • Consejero, Sr. Eleodoro Gajardo Rojas • Consejero, Sr. Mario Aros Uribe • Consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany • Consejero, Sr. Domingo Tamburini	DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	DIPRECA
2	<u>Exposición sobre el Servicio Médico y Odontológico de DIPRECA: gestión</u> - La jefa (S) del Servicio Médico y Odontológico de DIPRECA, Maribel Rodríguez Oviedo, se refirió a la gestión del inmueble, como también a detalles relativos a prestaciones, especialidades, programas y agendamiento, entre otros. - Durante su presentación, la representante de DIPRECA expuso —junto a la encargada de Administración y Operaciones de los Servicios Médico y Odontológico de DIPRECA, Jimena Pardo Miranda, y el coordinador del Servicio Odontológico de DIPRECA, Sr. Cristian Salgado González— los siguientes puntos:	DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	DIPRECA

• <u>SERVICIO MÉDICO</u> ✓ CONSULTAS MÉDICAS: 2.257 ✓ CONSULTAS DE ESPECIALIDAD: 6.462 ✓ PRESTACIONES MÉDICAS. ✓ PROGRAMAS: SALUD MENTAL, CARDIOVASCULAR, ADULTO MAYOR Y DE LA MUJER. ✓ EXAMEN MÉDICO PREVENTIVO DEL ADULTO MAYOR (EMPAM). • <u>SERVICIO ODONTOLÓGICO</u> ✓ CONSULTAS DENTALES: 5.083 EN SANTIAGO Y 602 EN CONCEPCIÓN. ✓ RENOVACIÓN DEL INMUEBLE Y EQUIPOS DENTALES. ✓ MÓDULO DE ATENCIÓN EN EDIFICIO SEDE. ✓ CAPACIDAD DE ATENCIONES: CANTIDAD DE BENEFICIARIOS POR ESPECIALIDAD. ✓ ATENCIONES DENTALES DE CARÁCTER INTEGRAL: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN ORAL. ✓ CARÁCTER DE ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA Y DE CALIDAD. ✓ PRESTACIONES Y ESPECIALIDADES DENTALES. ✓ ESTUDIO DE COSTOS Y NECESIDADES. ✓ DESAFÍOS. • <u>PLANIFICACIÓN 2026 PARA AMBOS SERVICIOS</u> ✓ FICHA CLÍNICA ELECTRÓNICA: INTEROPERTIVA CON HOSDIP DESDE ABRIL DE 2026. ✓ SISTEMA INFORMÁTICO: IMPLEMENTACIÓN EN ENERO DE 2026. ✓ MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA ELÉCTRICO. ✓ MEJORA EN ATENCIÓN DEL CALL CENTER. ✓ POTENCIAR SERVICIOS A BENEFICIARIOS. ✓ MEJORAR AGENDAS EN CONCEPCIÓN. ✓ COORDINACIÓN CON LOS HOSPITALES INSTITUCIONALES RESPECTO A LAS AGENDAS Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL. ✓ DIFUSIONES DE AMBOS SERVICIOS. ✓ CALL CENTER: OPERATIVIDAD Y PROPUESTA DE REALIZAR AGENDAMIENTO DE HORAS CON UN NÚMERO ÚNICO PARA AMBOS SERVICIOS.		
---	--	--

	✓ VENTAJAS FRENTE A CONVENIOS CON PRESTADORES EXTERNOS: SERVICIOS MÉDICO Y ODONTOLÓGICO CUENTA CON MEJORES VALORES. ✓ TRABAJO COLABORATIVO: FODA. - El presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Véliz, agradeció la presentación de los especialistas e indicó que es sustancial que se le comparta al COSOC esta información, para poder transmitirla a los asociados y concientizar sobre la importancia de atenderse allí. - El consejero, Rodrigo Campos Travisany, propuso que profesionales del Servicio Médico atendieran en el círculo en retiro que él preside (CIRJOCAR) y acercar aún más estos servicios al paciente pasivo. - El consejero, Rodrigo Campos Travisany, además señaló la importancia de realizar un operativo médico a los privados de libertad en los penales: es importante precisar que esta solicitud del COSOC fue un acuerdo entre todos los consejeros. El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que ya ha estado en conversaciones con Gendarmería de Chile y se ha tenido una buena recepción por parte del alto mando. - El consejero, Mario Aros Uribe, propuso que ambos servicios se contacten con el Servicio Social de Gendarmería de Chile, con el fin de que este departamento informe a los pensionados sobre la ventaja de atenderse allí, además de otros detalles, frente a lo cual los expositores señalaron que ya se han hecho las gestiones previamente con el Servicio Social señalado. - La consejera, Carmen Gómez Pfeng, agradeció la exposición y señaló que está contenta de que se optimice la atención en los Servicios Médico y Odontológico”.		
--	--	--	--

	- El vicepresidente del Cosoc, Fernando Sánchez Alarcón, indicó que “lo importante es que la persona que atiende al paciente —en el Call Center, al momento de agendar una hora médica— lo oriente y sepa dónde dirigirlo para resolver sus inquietudes”. El consejero, Juan Carlos Tiznado Gay señaló que el Call Center de DIPRECA es un problema que viene desde hace bastantes años y que la promoción es fundamental”. - El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que es importante la retroalimentación del COSOC y la difusión que hacen con sus asociados, entendiendo que los Servicios Médico y Odontológico son más convenientes. Asimismo, recalcó la importancia del vínculo que existe con el Hospital DIPRECA y el Hospital de Carabineros. “Agradezco al equipo del SERMED/SERODON por esta presentación y al COSOC por transmitir sus necesidades y la de los beneficiarios de DIPRECA”, dijo. - Para más detalles acceder a presentación PPT en anexos.		
3	<u>Varios</u> - El presidente del Cosoc, Luis Alcaíno Véliz, sostuvo que la Mutualidad de Carabineros entrega un remanente de lo que se obtiene de las ganancias. Criticó la propuesta que señala que el monto sea de un 10%. Señaló que, para esa tarde, se tenía presupuestada una reunión en la MUTUCAR para definir detalles. “Espero que se tenga un buen resultado, porque no quiero que le quiten ese beneficio a la gente en retiro y a sus familias”, dice. Añadió que “debemos seguir luchando por crear un Seguro Complementario único y solidario con las tres instituciones adscritas (pasivos y activos). El director DIPRECA ha tocado todas las puertas y ha sido difícil, pero debemos seguir intentándolo”.	DIPRECA <i>Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.</i>	DIPRECA

	- El consejero, Juan Carlos Tiznado Gay, sostuvo que es importante que, “en la Comisión del Seguro Complementario de Salud de DIPRECA, el COSOC cuente con un representante de cada institución para tratar materias de interés con aquellos que participan desde los servicios activos. La idea es que tengamos algún conocimiento de lo que van a decidir”. - El vicepresidente del Cosoc, Fernando Sánchez Alarcón, indicó que es fundamental relacionarse con las cabezas de los servicios de salud, porque la idea es que, al atenderse, se cuente con todo el historial del paciente “A ellos les transmitiré esta información”. - El director DIPRECA, Carlos Capurro Duprè, indicó que “hay dos aspectos elementales: contar con un seguro único y solidario e insistir con que el 1% y 2% se destine al Fondo de Salud: lo mismo con el Fondo REVA”. Se puntualizó que son fundamentales las reformas normativas, ya que esas modificaciones legales son importantes para avanzar. Añadió que quedan acordadas tres tareas de la Dirección del Servicio: 1) la reunión de coordinación respecto de prestaciones de salud (20 de agosto) con Carabineros de Chile, Hospital DIPRECA, Hospital de Carabineros, DIPRECA Central y los Servicios Médico y Odontológico. 2) Además, la reunión con el jefe Nacional de Salud de la PDI, Rodrigo Rojas Beltrán, (4 de agosto) para presentar el sistema de salud de DIPRECA y otras iniciativas. 3) Y, la coordinación del operativo de salud a los privados de libertad, lo cual es una iniciativa del COSOC de DIPRECA.		
6	Próxima reunión del consejo: I. Fecha: martes 1 de sept. de 2026. II. Modalidad: Presencial. III. Lugar: Hospital DIPRECA Hora de inicio: 11:00 hrs.		